

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

000320

REF: APRUEBA TRANSFERENCIA A PROYECTO CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA (CECI LOS VERDECITOS) DE LA JUNTA DE VECINOS LOS VERDES.

IQUIQUE,

10 4 SEP 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301/70 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por el Decreto Supremo N° 1.574/71 del Ministerio de Educación; Ley Orgánica Constitucional N°18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fuera fijado por DFL 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley N°20.557 de Presupuesto 2012; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.862 que establece el Registro de Entidades Beneficiarias de Fondos Públicos, y el Decreto Supremo N°375 todas del Ministerio de Hacienda; Resoluciones 015/011 de 11 de mayo de 2017, 015/098 de 01 de junio de 2011 y Resolución N°015/175 de 2015, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; los demás antecedentes tenidos a la vista y las demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 21 de febrero de 2017, se celebró entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá y la Junta de Vecinos Los Verdes, de la Ciudad de Iquique, un convenio de aportes para la ejecución del Proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI LOS VERDECITOS), mismo que fuera aprobado mediante resolución exenta N°0033 de fecha 21 de febrero de 2017.

2.- Que, mediante ordinario N°015/01719 de fecha 01 de agosto de 2017, de la coordinadora técnica Belia Toro Campos, se establece que la JUNJI transferirá recursos para financiar los requerimientos presentados por la Junta de Vecinos Los Verdes, destinados a Servicios Básicos correspondientes a retiro de aguas servidas y Salidas educativas, mediante el aporte de recursos financieros que ascienden a la suma total de \$700.000.- (setecientos mil pesos). Los que deben ser entregados una vez suscrita la modificación convenio pertinente, y en una única cuota.

3.- Que, para proceder a dicha transferencia, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, la siguiente **transferencia al proyecto CECI** que se indica a continuación:

NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	RUT	MONTO A TRANSFERIR	CUOTA
CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA	JUNTA DE VECINOS LOS VERDES	65.004.693-5	\$700.000.	I

2.-**TRANSFIERASE** el monto señalado, según se indica precedentemente.

3.- **IMPUTESE** a la subasignación presupuestaria 240317200306 Ítem Transferencias a Centros Educativo Cultural de la Infancia CECI, del presupuesto vigente de la Institución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



om
KZR/OBH/MFS/mfs
Distribución
Subdirección de Asesoría Jurídica.
Subdirección de Planificación.
Contabilidad
CECI Tarapacá
Subdirección Técnica
Oficina de Partes

**MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE APORTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CENTRO
EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA
(CECI LOS VERDECITOS)**

OBRAS

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Y

JUNTA DE VECINOS CALETA LOS VERDES

En Iquique, a 21 de agosto de 2017, entre la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, en adelante "JUNJI", Corporación Autónoma, con personalidad jurídica de Derecho Público, funcionalmente descentralizada, RUT N° 70.072.600-2, representada, según se acreditará, por doña KARINA ZAMORANO RIVERA, Directora Regional de JUNJI, Región de Tarapacá, ambos domiciliados en calle Presidente Errázuriz N°1366, ciudad de Iquique, por una parte; y por la otra la Organización denominada "JUNTA DE VECINOS CALETA LOS VERDES", RUT N° 65.004.693-5, representada, según se acreditará por don HUGO VALLEJOS PINILLA, cédula de identidad N°8.382.168-K, y doña BERNARDA PILAR DEL ROSARIO ORTIZ ALFARO, cédula de identidad N°9.393.068-1, mayores de edad, en adelante el "ejecutor beneficiario", todos con domicilio en Caleta Los Verdes, Sitio #14, comuna de Iquique, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Con fecha 21 de febrero de 2017 se suscribió un convenio de aportes para la ejecución del proyecto Centro Educativo Cultural de la Infancia (Ceci Los Verdecitos) entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Junta de Vecinos Caleta Los Verdes, el cual fue aprobado mediante Resolución exenta N°015/033 de fecha 21 de febrero de 2017.

SEGUNDO: Debido a que mediante oficio ordinario N°015/1719 de fecha 01 de agosto de 2017 se aprobó rectificación presupuestaria CECI año 2017 aprobado por el Departamento Técnico.

Por lo anterior es que las partes vienen a modificar lo dispuesto en la cláusula octava en el convenio de aportes singularizado en la cláusula primera de este acto, en el sentido de complementar los recursos asignados al proyecto otorgando los siguientes recursos al Centro Ceci Los Verdecitos:

- Servicios Básicos Retiro de Aguas Servidas \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos)
- Salidas Educativas \$ 300.000 (Trecientos mil pesos).-

TERCERO: En lo no modificado por el presente instrumento rige plenamente el convenio suscrito entre las partes con fecha 21 de febrero de 2017.

CUARTO: La personería de doña Karina Zamorano Rivera, Directora Regional Región de Tarapacá, para representar a la JUNJI, consta en la Resolución N°015/175 de 22 de septiembre de 2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la JUNJI.


La personería de don HUGO VALLEJOS PINILLA, RUT 8.382.168-K, y de doña BERNARDA PILAR DEL ROSARIO ORTIZ ALFARO, RUT 9.393.068-1, para actuar en representación de la organización comunitaria, consta en constancia de registro N°0515/2017, otorgado por la I. Municipalidad de Iquique, con fecha 26 de mayo de 2017.

QUINTO: El presente convenio regirá desde la fecha de la totalidad tramitación del acto administrativo que lo aprueba.

SEXTO: Este instrumento se firma en cuatro ejemplares, quedando tres en poder de la JUNJI y uno en poder de la Junta de Vecinos.



KARINA ZAMORANO RIVERA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI TARAPACA



HUGO VALLEJOS PINILLA
JUNTA DE VECINOS
CALETA LOS VERDES



BERNARDA ORTIZ ALFARO
JUNTA DE VECINOS
CALETA LOS VERDES

